

APORTES PARA EL DIÁLOGO Y LA ACCIÓN

JULIO 2020 N°10

Convivencia y violencia en las escuelas de primaria del Perú

Claudia Felipe y Lucía Vargas

El presente documento describe la situación en las escuelas de primaria del país, en lo que respecta a convivencia y violencia, utilizando dos fuentes de datos: el sistema de reporte SíseVe contra la violencia escolar y el piloto de la primera Encuesta Nacional sobre Convivencia Escolar y Violencia Escolar (Enceve) realizada en 2019.

Palabras clave

convivencia escolar,
violencia escolar,
SíseVe.

La serie "Aportes para el Diálogo y la Acción" busca aportar al diálogo y a la reflexión sobre temas relevantes para la educación rural, así como apoyar la toma de decisiones.

1. ¿Qué entendemos por convivencia y violencia en el ámbito escolar?

El Ministerio de Educación del Perú (Minedu) entiende por convivencia escolar el "conjunto de relaciones humanas que se dan en una escuela, se construyen de manera colectiva,

cotidiana y es una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa" (Minedu 2018: 8). En este sentido, se plantea como modelo de convivencia escolar la convivencia

democrática, caracterizada por adecuarse a las necesidades de los estudiantes y el contexto. Mediante este modelo se busca establecer una organización escolar democrática que promueva la participación estudiantil y la revalorización de sus propias experiencias (Minedu 2014).

En la misma línea, se menciona en la competencia 16 del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), “Convive y participa democráticamente”, que las y los estudiantes se relacionen con los demás de manera justa y equitativa, reconociendo la igualdad de derechos y deberes.

Asimismo, se establece en el perfil de egreso que al final de la educación básica las y los estudiantes deberían ejercer sus derechos y deberes ciudadanos con sentido ético y valorando la diversidad, para así contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad peruana en un contexto democrático.

En cuanto a lo que se espera de las y los docentes, en la competencia 3 del Marco del Buen Desempeño Docente se propone que deben crear “un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales” (Minedu 2014: 38).

Acerca de la violencia escolar, el Minedu adopta la definición propuesta en la Convención sobre los Derechos del Niño. Así, se considera violencia escolar a toda forma de violencia física, psicológica, lesiones, abuso, abandono,

trato negligente, malos tratos o explotación que sucede entre escolares, entre adultos y escolares, y contra la propiedad. Esta se puede dar tanto dentro como fuera de la escuela, incluyendo el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (Minedu 2014).

Se trata de un fenómeno tradicionalmente conocido como bullying (acoso), centrado principalmente en la violencia entre estudiantes. Sin embargo, el concepto de violencia escolar es más amplio, pues involucra a todos los actores de la escuela. Unicef (2019) reconoce que la violencia, particularmente la que se da dentro de la escuela, tiene un efecto obstaculizador en el desarrollo de las y los estudiantes que alcanza el aspecto emocional, conductual y neurológico.

Asimismo, la violencia tiene un impacto en las comunidades y naciones por sus efectos negativos en la estabilidad financiera y por la frecuente transmisión intergeneracional de dicho comportamiento.

El Perú tiene un marco normativo a partir del cual busca enfrentar el problema de la violencia escolar, compuesto por leyes como la Ley 29719, que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas. A partir de normativas como esa, el Minedu formuló en el 2013 la Estrategia Nacional contra la Violencia Escolar “Paz Escolar”, que tiene como objetivo reducir las tasas de violencia escolar y mejorar los logros de aprendizaje y satisfacción con la vida de las y los estudiantes. Como parte de esta estrategia se creó, en el mismo año, el Sistema Especializado en

reporte de casos sobre Violencia Escolar (SÍSeVe)¹, que atiende de manera virtual los casos de violencia escolar reportados a escala nacional. A través de esta herramienta virtual se brinda una respuesta articulada a cualquier persona que reporte un caso de violencia escolar y se le facilita una lista de establecimientos donde solicitar apoyo (Minedu 2014). Luego de la publicación de “Paz Escolar” y mediante el Decreto Supremo 004-2018-Minedu, se establecieron los lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la

violencia contra niñas, niños y adolescentes.

En lo que respecta a la violencia escolar específicamente en zonas rurales, el decreto supremo que aprueba la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales (DS 013-2018-Minedu) menciona las limitadas condiciones de educabilidad y bienestar que hay en ese ámbito. En esa línea, se señala la violencia escolar, familiar y de género que afecta a las y los estudiantes y se propone fortalecer la prevención y atención de esos casos.

Sobre la base de esta política, el proyecto CREER en el que se enmarca este artículo también establece como uno de sus ejes el bienestar, específicamente de las y los estudiantes de las escuelas primarias multigrado castellano hablantes en zonas rurales del país. En dicha línea de trabajo, se busca investigar e intervenir en temas de convivencia y violencia en el ámbito escolar bajo un enfoque transversal de género.

La convivencia y la violencia en las escuelas primarias son temas que han sido poco investigados en Latinoamérica². Respecto a una convivencia escolar positiva, Bohórquez, Chaux y Vaca (2017) concluyen que una experiencia como esa dota de nuevas herramientas y percepciones a las y los estudiantes, que les permiten transformar su contexto, específicamente las prácticas y creencias que tienen sobre la convivencia y el conflicto. Por otro lado, a partir de los datos recogidos en el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de

la Calidad de la Educación (LLECE), Unesco (2015) reafirma la importancia del clima en el aula para los logros académicos de las y los estudiantes. De esta manera, los datos evidencian que los procesos de aprendizaje se benefician de las relaciones cordiales, colaborativas y respetuosas entre los actores de la comunidad educativa. Sin embargo, en el caso particular de Perú, esta relación entre buen clima en el aula y rendimiento académico no fue significativa para lectura ni para matemáticas en tercer y sexto grado de primaria.

¹ Véase: <http://www.siseve.pe/web/>

² Al respecto, hay un mayor número de estudios para el nivel secundario.

En Perú, las investigaciones sobre violencia escolar en la primaria se han centrado principalmente en las consecuencias y en los factores predictores de ese comportamiento. Así, Calle, Matos y Orozco (2017) afirman que aquellos(as) estudiantes que son víctimas de violencia escolar, presentan peores calificaciones. En ese mismo estudio se observa que mientras que las mujeres tienen más probabilidades de ser víctimas de violencia psicológica, los hombres tienden a padecer violencia física. Asimismo se afirma que aquellos(as) estudiantes que son víctimas de violencia en su hogar tienen más probabilidades de sufrir violencia escolar.

Otro estudio realizado en tres regiones de la sierra peruana arroja resultados sobre factores que se asocian a la posibilidad de ser víctima de bullying. Se encuentra una asociación significativa entre el bullying y factores como la reacción negativa de los padres al ser informados sobre el incidente de violencia, la repetición de la amenaza a pesar de haber comunicado las agresiones, la presencia de

pandilleros en el recinto escolar, tener amigos pandilleros y poseer un defecto físico (Amemiya, Oliveros y Barrientos 2009). Además, Ogando Portela y Pells (2015) encuentran que en los casos de Perú, Etiopía, Vietnam e India el castigo físico se asocia con una baja autoestima y autoeficacia, así como con bajos resultados de aprendizaje escolar. Asimismo, estos autores encontraron que en Perú el castigo físico se da más frecuentemente en las escuelas públicas de zonas rurales. En la misma línea, más de la mitad de las y los estudiantes reportaron haber sido testigos de maltrato físico de docentes hacia estudiantes en la semana anterior a la encuesta. En un estudio realizado en la sierra del Perú, Miranda (2016) presenta resultados similares, concluyendo que el castigo físico se relaciona con un menor rendimiento académico. Además, Rojas (2014) reflexiona acerca de la naturalización de este tipo de comportamientos, lo que promueve la verticalidad en las relaciones y termina por quitar a las y los estudiantes del centro del quehacer educativo.



2. En tiempos de pandemia

La convivencia y prevalencia de la violencia que se ha discutido en párrafos anteriores alude principalmente al ámbito de la escuela. Sin embargo, en la última década los espacios virtuales han pasado a ser parte de la experiencia escolar y, por lo tanto, un espacio en el que también se puede ejercer violencia. En el marco de la pandemia y de la educación a distancia, resulta indispensable prestar especial atención a los medios digitales, pues son la principal herramienta de comunicación entre los actores escolares.

Las manifestaciones de violencia en espacios virtuales se conocen usualmente como cyberbullying y se centran en la violencia entre estudiantes.

Este fenómeno ha sido estudiado principalmente en estudiantes de secundaria, ya que durante los primeros años de escolaridad las interacciones en medios digitales no son tan frecuentes como en la adolescencia, etapa en la que la tecnología afecta aspectos del desarrollo como la identidad, el sentido de pertenencia y la autorregulación (Colás, González y Pablos, 2013)

En la misma línea, la violencia virtual que las y los docentes pueden ejercer en contra de sus estudiantes no se ha indagado con profundidad. Como menciona Sánchez (2020) en un artículo anterior, las nociones de disciplina de las y los docentes todavía están asociadas al ejercicio de poder y control, lo que

no deja lugar para la acción reflexiva de los estudiantes. Esta noción de disciplina da pie a prácticas escolares violentas “como si a fuerza de repeticiones, estímulos negativos y violencia, las lógicas se establecieran” (Sánchez 2020: 4).

Dado que actualmente el contacto entre dichos actores se da exclusivamente a través de medios digitales (dispositivos con acceso a internet o señal telefónica), es probable que las formas de violencia que se daban de manera presencial se puedan reproducir en estos nuevos ambientes, con excepción del castigo físico.

Por otro lado, no podemos dejar de lado la plataforma educativa “Aprendo en casa” si discutimos potenciales espacios o medios para ejercer violencia en el contexto escolar durante la emergencia sanitaria. Se debe prestar atención a los contenidos educativos que se presentan mediante dicha estrategia, ya que puede haber una violencia simbólica presente. Como menciona Lodeiro (2001), mediante este tipo de violencia la escuela puede perpetuar las desigualdades al presentarlas como características intrínsecas a aspectos como la etnicidad, la orientación sexual, el género, la inteligencia, entre otros. Por el momento, parece haber un esfuerzo por parte del Minedu por asegurarse de no perpetuar estereotipos que estigmatizan a comunidades y grupos, incluso cuando este esfuerzo genera controversia dentro y fuera de la comunidad educativa.

Del mismo modo, la violencia en los hogares y comunidades continúa presente y, dado que ahora los padres deben acompañar más a sus hijas e hijos en sus aprendizajes escolares, esta situación podría incrementarse.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016) concluye a partir de los datos recogidos en la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (Enares) que el 73.3% de niñas y niños de 9 a 11 años fue víctima de

violencia en su hogar o centro de atención residencial (CAR) en algún momento de su vida, y el 41.3% lo fue en los últimos 12 meses. Estos datos evidencian la urgencia con la que se debe atender el tema, y en tiempos de pandemia, la necesidad de que haya un trabajo conjunto y articulado entre el Minedu, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp) y la Defensoría del Pueblo en la prevención y atención de casos a nivel local y nacional.

3. SíseVe

Como se mencionó anteriormente, una de las líneas de trabajo de “Paz Escolar” es el SíseVe, sistema de reporte en el que cualquier persona puede reportar casos de violencia escolar. Para este artículo se analizan específicamente los datos de primaria entre enero de 2019 y enero de 2020. No obstante, la base de datos publicada en la página web no permite hacer comparaciones entre escuelas de zonas urbanas y rurales, lo que limita el análisis pues no permite indagar en los factores de riesgo o en las consecuencias correspondientes a cada zona señalados en la literatura.

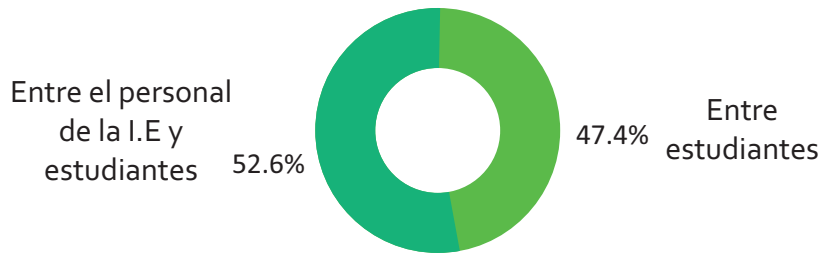
En lo que respecta al número de casos por región, Lima concentra más del 40% de los casos reportados a escala nacional. Específicamente, Lima Metropolitana reúne el 38.4% de los casos, seguida por Piura con 6.9% y La Libertad con 4.8%. Estos resultados pueden estar relacionados con el acceso a internet y a información para reportar, y no

deberse necesariamente a una mayor presencia de violencia en dichas regiones. Asimismo, podrían guardar relación con la poblacional o mayor conocimiento del sistema de reportes.

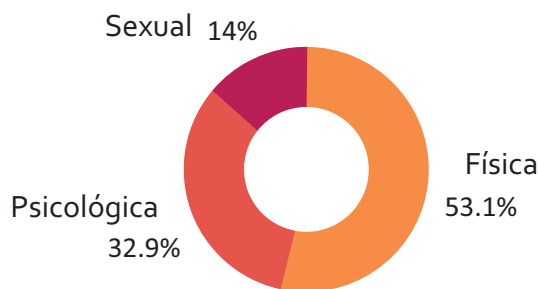
En cuanto al tipo de reporte que se hizo, el 52.6% de casos corresponde a violencia por parte del personal de la escuela hacia las y los escolares. El tipo de violencia más frecuente es la física, principalmente en la forma de castigo físico sin lesiones. En el caso de la violencia psicológica, esta se da sobre todo mediante el trato humillante, mientras que la violencia sexual ocurre principalmente a través de tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos. Asimismo, en lo que respecta a la frecuencia (o número de veces que ha sucedido el episodio de violencia), el 53.3% de los reportes indica que el acto de violencia ocurrió una vez (véase el gráfico 1.)

Gráfico 1. Reportes de casos en primaria registrados en el SíseVe

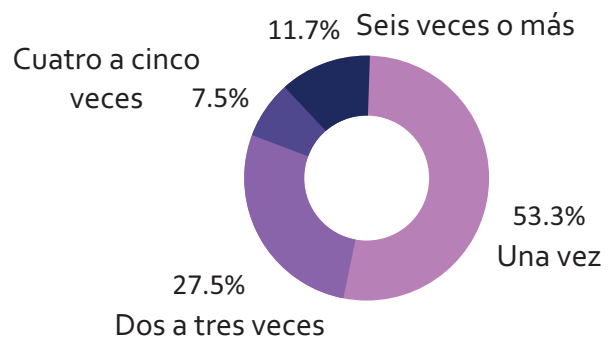
Tipo de reporte



Tipo de violencia



Frecuencia



*4792 casos reportados en II.EE primaria, entre el 2019 y el 2020.

Fuente: SíseVe.

Elaboración propia.

* El n es el mismo para las tres variables.

Nota: la frecuencia es el número de veces que ha sucedido el episodio de violencia.



La violencia del personal de la institución educativa en contra de las y los escolares es el comportamiento que registra una frecuencia más alta (seis veces o más). Sin embargo, la mayoría de los reportes son de violencia psicológica (50.6%), principalmente en la forma de violencia verbal.

Si bien el SíseVe es un sistema de reportes que permite visibilizar la violencia, la información acerca del seguimiento de los casos no es pública. Para que esta estrategia sea exitosa, es

fundamental tener datos sobre cada uno de los casos hasta su solución. Además, es necesario guiar el desempeño pedagógico de las y los actores educativos luego de episodios de violencia en la escuela; es decir, cómo se utiliza la información brindada para atender y prevenir esa clase de comportamiento. Igualmente, para usar la plataforma se requiere tener acceso a electricidad e internet, unos servicios de los que carece una importante cantidad de escuelas, principalmente rurales, como se ha visto en artículos anteriores de esta

serie. Esto supone otra limitación que hace más probable que haya un subreporte. Otro factor que puede causar un subreporte es lo complejo que resulta reportar un caso de violencia, desde

el momento en que se lo reconoce como tal hasta cuando se busca, con éxito o no, el apoyo de la familia, del personal de la escuela o de la comunidad.

4) El piloto de la Enceve

Como parte de las estrategias del Minedu para la promoción de una convivencia democrática y la prevención y atención de casos de violencia escolar, en abril y mayo de 2019 se realizó el piloto de la primera Encuesta Nacional sobre Convivencia Escolar y Violencia Escolar (Enceve), cuyo propósito fue recoger la percepción de las y los estudiantes y directores sobre convivencia escolar y la prevalencia de la violencia en sus escuelas. Esta encuesta se realizó en cuarto, quinto y sexto de primaria y en toda secundaria, pero para fines del artículo solo se mostrará la información de primaria³.

Así, en primer lugar, se administraron escalas de Likert⁴ para medir las diferentes dimensiones de la convivencia escolar: participación; relación entre estudiantes; relación entre adultos de la escuela; normas y disciplina; gestión de conflicto; relación entre estudiantes

y docentes, y sentido de pertenencia⁵. Así, cuanto más alto sea el puntaje de la dimensión⁶, mayor la participación, mejor la relación entre los estudiantes, y así sucesivamente. Es decir, un mayor puntaje refleja una mejor dimensión de la convivencia escolar.

En el gráfico 2 se presentan los puntajes de las dimensiones para el caso de la escuela primaria, tanto rural como urbana. De manera general, se encuentran diferencias significativas en seis de los siete puntajes. Los estudiantes de primaria del área urbana tienen un mayor puntaje de participación, relación entre adultos de la escuela, normas y disciplina, gestión de conflicto y sentido de pertenencia que los estudiantes del área rural. Sin embargo, estos últimos presentan un mayor puntaje en la relación entre estudiantes.

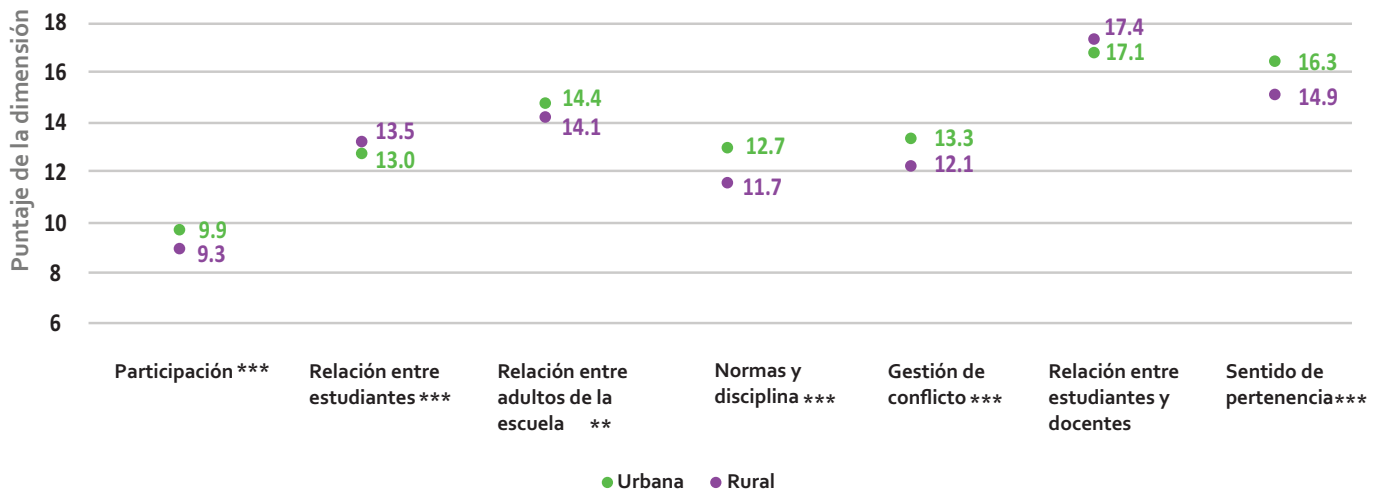
³ Que corresponde a un total de 2035 estudiantes.

⁴ Escala Likert de 4 puntos: "Muy en desacuerdo, en desacuerdo, de acuerdo y muy de acuerdo" o "Nunca, algunas veces, casi siempre y siempre", dependiendo de la pregunta.

⁵ *Participación*: grado de participación de estudiantes sobre aspectos normativos, etc.; relaciones interpersonales (entre estudiantes, entre docentes y estudiantes y entre adultos): calidad del vínculo y soporte emocional recibido, entre otros aspectos; *normas y disciplina*: establecimiento, regulación y cumplimiento de las normas de convivencia escolar; *gestión de conflictos*: si los docentes resuelven conflictos con enfoque positivo; *sentido de pertenencia*: identificación y compromiso con su escuela.

⁶ El puntaje de cada dimensión sería la suma de las opciones elegidas por cada ítem.

Gráfico 2. Puntajes de las dimensiones de la convivencia escolar en primaria por área



Fuente: piloto Enceve.

Elaboración propia.

Nota: *** Diferencia entre urbano y rural es estadísticamente significativa al 1%; ** significativa al 5%. En el puntaje de participación, el menor valor es 3 y el máximo es 12. En relación entre estudiantes, relación entre adultos de la escuela, normas y disciplina y gestión de conflicto, el menor valor es 4 y el máximo es 16. En relación entre estudiantes y docentes y sentido de pertenencia, el menor valor es 5 y el máximo es 20.

Como se ha comentado anteriormente, una convivencia positiva es un componente que mejora el trabajo educativo, como el desempeño docente, y que además repercute en el rendimiento académico. Según lo encontrado, los estudiantes de primaria del área urbana poseen mayores puntajes en las dimensiones de la convivencia en la escuela,

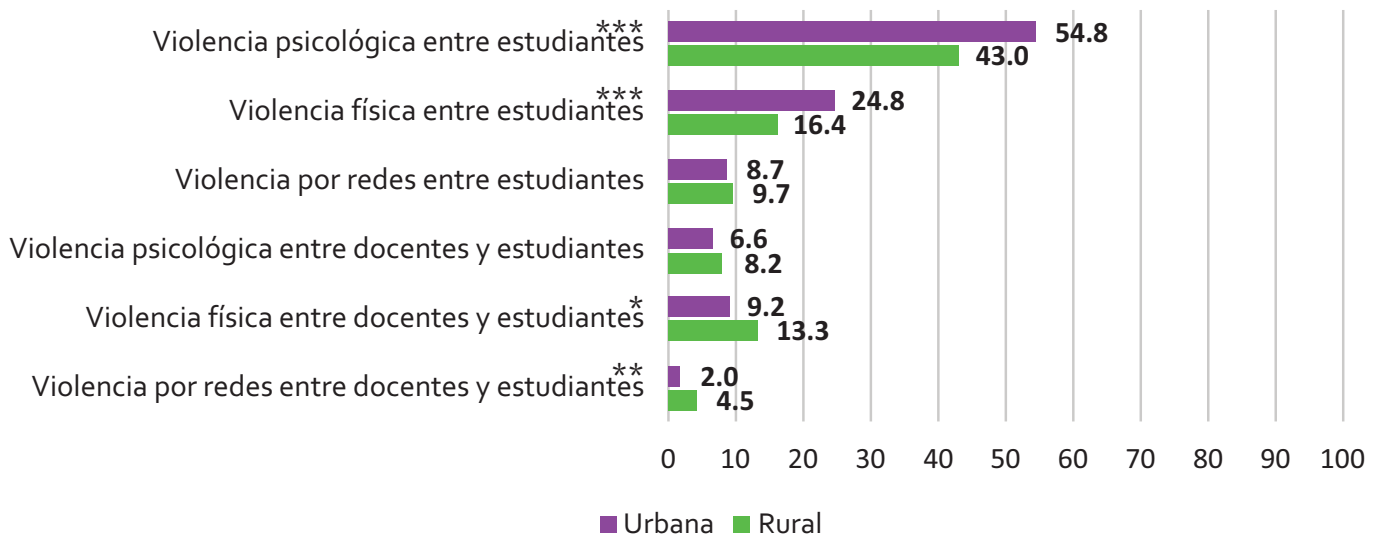
uno de los factores que podría asociarse al mejor rendimiento académico documentado para esa área en diferentes evaluaciones nacionales e internacionales⁷. Por ello, es necesario implementar intervenciones y capacitaciones sobre el tema, poniendo especial énfasis en el área rural.

⁷ Nacionales: Evaluación Censal de Estudiantes (ECE); Evaluación Muestral de Estudiantes (EME). Puntajes disponibles en: <http://umc.minedu.gob.pe/resultados-generales-en-el-tiempo/> Internacionales: Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE). Informe de factores asociados disponible en : <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2015/09/TERCE-Cuadernillo3-Factores-Asociados-WEB.pdf>

Respecto a los tipos de violencia reportados, la Enceve los clasifica en tres: violencia física, psicológica y virtual⁸. En el caso de los dos primeros tipos de violencia, en el área urbana se presenta con mayor frecuencia entre estudiantes que en el área rural; además, esta diferencia es estadísticamente significativa. En el área rural prevalece en cambio la violencia

entre estudiantes y docentes, aunque esta diferencia es significativa solo en el caso de la violencia física. En lo que respecta a la violencia virtual, menos frecuente según la encuesta, se detectó una mayor incidencia entre docentes y estudiantes rurales que entre docentes y estudiantes urbanos; además, esta diferencia es estadísticamente significativa (gráfico 3).

Gráfico 3. Porcentaje de estudiantes de primaria que ha sufrido algún tipo de violencia, al menos una vez en el último mes por área



Fuente: piloto Enceve.

Elaboración propia.

Nota: *** Diferencia entre urbano y rural es estadísticamente significativa al 1%; ** significativa al 5%; * significativa al 10%.

Los actos de violencia fueron categorizados en distintas expresiones. Así, en el ámbito rural la forma más común de violencia psicológica entre estudiantes es esparcir chismes o rumores sobre la víctima, mientras que en el

ámbito urbano predominan los insultos, humillaciones y burlas. En el caso de violencia psicológica entre docentes y estudiantes, lo más frecuente en el área rural son los insultos mencionados en líneas anteriores, mientras

⁸ En esta modalidad de violencia se incluyen casos de amenazas, burlas, intimidación o acoso por medio de redes sociales.

que en el área urbana prevalece el encierro en algún ambiente de la escuela. Tanto en zonas rurales como urbanas la principal forma de violencia física entre estudiantes son los jalones y empujones, mientras que entre estudiantes y docentes, lo más usual son los pellizcos y jalones de oreja.

Para acabar, en este artículo se han expuesto datos sobre la convivencia y la violencia en las escuelas de primaria que, como hemos visto, se relacionan con el rendimiento académico y el desarrollo socioemocional de las y los estudiantes. Hemos enfatizado el muy probable subreporte de casos de violencia y las limitaciones de los datos por no ahondar en las características de las y los estudiantes, como el grado, el género, la lengua materna, la etnicidad, entre otras, todas ellas indispensables para diseñar políticas públicas focalizadas y pertinentes.

Utilizando los datos de estudios cualitativos emprendidos en el marco de este proyecto, en próximas publicaciones se explorarán estos temas, en especial la violencia de género en el aula.



5. Recomendaciones de política

- Dado que la convivencia es un elemento clave de la política educativa, se recomienda promocionar más el sistema de reporte de violencia escolar SíseVe contra la violencia escolar, principalmente entre las y los estudiantes. En esta línea, se debe fortalecer las capacitaciones en el uso de la plataforma, tanto para docentes como para estudiantes. Además, es necesario que el material instruccional publicado en el portal se distribuya con más frecuencia y esté más visible en la página principal. Se recomienda, también,

la difusión de videos tutoriales en el portal del SíseVe y por redes.

- Considerando que el contexto actual obliga a las niñas y niños a estar más tiempo en casa y a comunicarse con sus docentes casi exclusivamente por medios virtuales, resulta fundamental que se hagan esfuerzos adicionales para reportar y hacer seguimiento de casos de violencia virtual. Se recomienda que desde el Minedu y el SíseVe se produzca y difunda material que permita no solo informar

sobre cómo reportar, sino que ayude a identificar estos casos⁹. Problematizar situaciones de violencia que en algunos contextos virtuales son normalizadas será primordial para poder atender los casos.

- Asimismo, en el portal del SíseVe se deben adecuar los motivos por los que se produjo el episodio de violencia en el contexto actual de educación a distancia. Se debería considerar tanto los casos de violencia que suceden durante las actividades escolares (las clases en línea; el monitoreo de las y los docentes; las conversaciones sobre contenidos académicos con otras y otros estudiantes, etc.), como los que ocurren durante interacciones no

relacionadas con actividades escolares, pero en las que los actores de la comunidad educativa se vean involucrados.

- Aunque la información que brinda la Enceve sobre la incidencia de casos de violencia es muy completa, es necesario indagar más sobre el aspecto sociocultural. Si bien es importante saber el número de casos, los tipos de violencia, etc., también lo es poder identificar qué se entiende por violencia y en qué medida esta es parte de la cultura local. Sobre todo, si recaudamos información a partir de autorreportes o reportes de terceros, comprender el trasfondo de la violencia permitirá mejorar las recomendaciones y la toma de decisiones.

Referencias bibliográficas

Amemiya, I., M. Oliveros y A. Barrientos (2009). Factores de riesgo de violencia escolar severa en colegios privados de tres zonas de la sierra del Perú. *Anales de la Facultad de Medicina*, 70(4), 255-258.

Bohórquez, R., Y. Chaux y P. Vaca (2017). El conflicto en la convivencia escolar: creencias y prácticas de los estudiantes, padres de familia y docentes de una institución educativa distrital. *Actualidades Pedagógicas*, 70, 29-49.

Bustos, A. (2011). Escuelas rurales y educación democrática. La oportunidad de la participación comunitaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14(2), 105-114.

Caballero, M. J. (2010). Convivencia escolar: un estudio sobre buenas prácticas. *Revista de Paz y Conflictos*, 3, 154-169.

⁹ El Minedu ha publicado guías y orientaciones para la seguridad y protección del estudiante. Disponibles en: <https://aprendoencasa.pe/#/orientacion/orientation.families.group.security/resources>

- Calle, F., P. Matos y R. Orozco (2017). El círculo de la violencia escolar en el Perú: hogares, escuela y desempeño educativo. *Economía y Sociedad*, 92, 36-41.
- Cerda, G., Y. Salazar, C. Sáez y J. Casas (2017). Impacto de la percepción de los estudiantes respecto de la convivencia escolar sobre su rendimiento académico en matemáticas. *Psychology, Society & Education*, 9(1), 147-161.
- Colás, P., Gonzáles, T. y Pablos, J. (2013). Young People and Social Networks: Motivations and Preferred Uses. *Scientific Journal of Media Education*, 20(40), 15-24.
- Decreto Supremo 004-2018-Minedu. Ministerio de Educación del Perú, 13 de mayo de 2018.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales ENARES 2013 y 2015 (principales resultados). Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1390/libro.pdf
- Lodeiro, D. (2001). La violencia simbólica, instrumental y directa en el sistema educativo y en los centros escolares: propuestas de investigación-acción (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Minedu – Ministerio de Educación del Perú (2014). Paz Escolar: Estrategia Nacional contra la Violencia Escolar (2013-2016). Lima: Minedu.
- Minedu – Ministerio de Educación del Perú (2016). Currículo Nacional de Educación Básica. Lima: Minedu.
- Minedu – Ministerio de Educación del Perú (2018). Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Lima: Minedu.
- Miranda, A. (2016). El uso del castigo físico por parte del docente, y el rendimiento de los estudiantes en la sierra peruana. Lima: GRADE.
- Ogando Portela, M. J. y K. Pells (2015). Corporal punishment in schools: Longitudinal evidence from Ethiopia, India, Peru and Viet Nam. *Innocenti Discussion Papers*. Unicef Office of Research. Disponible en: <http://disde.minedu.gob.pe/handle/123456789/4414>
- Rojas, V. (2014). "Prefiero que me peguen con palo... las notas son sagradas" Percepciones sobre disciplina y autoridad en una secundaria pública en el Perú. Disponible en: <http://www.grade.org.pe/upload/publicaciones/archivo/download/pubs/dt70.pdf>

Sánchez, M. J. (2020). La (in)disciplina, el enemigo y la guerra contra un virus. Serie Aportes para el Diálogo y la Acción. Lima: Grade y Proyecto CREER.

Unesco - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (2015). Informe de Resultados Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo. Cuadernillo N°3 Factores asociados. Disponible en: <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2015/09/TERCE-Cuadernillo3-Factores-Asociados-WEB.pdf>

Unicef – Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019). Una lección diaria: acabar con la violencia en las escuelas. Disponible en: https://www.unicef.org/spanish/publications/index_103153.html

